

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS D^a MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

179/001483

51633

Un sindicato con representación en RTVE (USO) ha hecho pública una valoración de la forma en que se aborda el coronavirus en Torrespaña, sede de los servicios informativos de TVE y del Canal 24 Horas. En la nota del sindicato USO se hacen unas graves consideraciones que la Administradora única de RTVE debe confirmar o desmentir de forma tajante y, además, en el primer caso, corregir y depurar las responsabilidades que se deriven de las mismas. Por ello, se formula a la Administradora única de RTVE la siguiente pregunta:

- **¿Considera que la distribución de los EPI's se ha realizado en RTVE de manera puntual y eficaz?**

Sí.

Ustedes saben que los diversos gobiernos, central, autonómico y local, así como las empresas, tuvieron problemas para poder abastecerse en los primeros momentos de la pandemia de mascarillas, geles hidroalcohólicos, guantes y un poco más adelante termómetros.

Salvadas las dificultades iniciales, la Dirección Económica, la Dirección del Servicio de Prevención, la de Seguridad e incluso la propia Secretaria General se coordinaron y se estableció un procedimiento ágil de compra que ha permitido mantener un constante suministro y un stock suficiente que, en la actualidad, se controla en tiempo real. La información se comparte con la Dirección Económica.

También se toma la temperatura en la entrada de las instalaciones de RTVE en Madrid y Barcelona y en los Centros Territoriales que cuentan con vigilancia y, además, se entregan dos mascarillas diarias en los accesos a los centros.



Corporación
Radiotelevisión Española

En Madrid, a 5 de octubre de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE



Rosa María Mateo Isasi